



## CÓDIGO DE ÉTICA

"Integridad es lo que dices, lo que haces,  
y lo que dices que haces".  
Don Galer

### Carta Compromiso

Como miembro de la Asociación Mexicana de Arboricultura, A.C. (AMA), yo me comprometo a:

- 1.** Cumplir con todas las leyes, reglamentos, políticas y normas éticas aplicables que gobiernan la práctica de la arboricultura.
- 2.** Cumplir con todas las normas profesionales aceptadas relacionadas con la práctica de la arboricultura, tanto a nivel local como nacional.
- 3.** Evitar comportamientos o conductas que representen una clara violación de normas éticas, profesionales o legales.
- 4.** Mantenerme informado y capacitado sobre las mejores prácticas de la arboricultura.
- 5.** No incurrir en actividades que vayan en detrimento de la integridad y la salud de los árboles.
  - 5.1** En casos excepcionales que impliquen la afectación severa de un árbol, se deberá justificar plenamente mediante un Dictamen Técnico que sustente el manejo, acompañado por fotografías.
- 6.** Avalar únicamente la ejecución de buenas prácticas de manejo.
- 7.** Promover las actividades que fortalezcan la cultura del árbol y la difusión de los valores y beneficios del árbol y los bosques urbanos.
- 8.** Atender y participar en los eventos y asambleas de la Asociación.
- 9.** Informar de posibles violaciones al Código de Ética por parte de un miembro, con base en hechos razonables y evidentes.
- 10.** Realizar dentro de mis alcances trabajo voluntario o la aportación de recursos varios en los diversos eventos a los que convoque la Asociación dentro de mi comunidad.

---

Nombre y Firma

**¡AMA** *los árboles!*

Las actividades en las que incurran los miembros de la Asociación Mexicana de Arboricultura, A.C., independientemente de la labor que desempeñen, son responsabilidad única y exclusiva del asociado, y la AMA se deslinda de toda acción o práctica contraria a este Código de Ética / Carta Compromiso y a los principios y Estatutos de esta Asociación.